

assemblea

Barcelona, 24 de febrero de 2021

Elisenda Paluzie
Presidenta
Assemblea Nacional Catalana
Marina 315
08025, Barcelona

Diputado/a del Parlamento Europeo
Parlamento Europeo
60 rue Wiertz / Wiertzstraat 60
B-1047 - Bruxelles/Brussels

Estimado/a Sr/Sra:

Mi nombre es Elisenda Paluzie, y me dirijo a usted como Presidenta de la *Assemblea Nacional Catalana*. *Assemblea* es una asociación de base con cerca de 100.000 miembros y simpatizantes, que ha movilizado a millones de personas durante los últimos diez años para defender el derecho de autodeterminación del pueblo catalán de forma cívica y pacífica.

Quisiera llamar su atención sobre el suplicatorio de suspensión de la inmunidad de los tres diputados catalanes: Carles Puigdemont, Toni Comín y Clara Ponsatí. El caso, el primero de este tipo, es un requerimiento que pretende dar una apariencia de legalidad a lo que es una persecución por parte de España de los representantes políticos y sociales de una minoría nacional europea. Junto con el caso de Oriol Junqueras, eurodiputado electo detenido en España y condenado a 13 años por organizar un referéndum democrático, España está incurriendo en la violación del derecho al voto y del derecho de participación política de más de dos millones de ciudadanos europeos.

Perseguir a personas que han recibido más de dos millones de votos para impedirles actuar como miembros de un parlamento solo es posible cuando los derechos de la minoría nacional que les ha votado han sido objeto de una violación previa. Esto ocurre porque el derecho de autodeterminación ha sido vulnerado repetidamente por España. Al hacerlo, también se ha vulnerado el derecho de la ciudadanía catalana a la libertad de expresión, a la libertad de reunión y asociación y a la participación política. En este sentido, es importante recordar que organizar un referéndum sin el consentimiento del gobierno central no es un delito según la legislación española, [como declaró el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre la Detención Arbitraria en junio de 2019](#).

Mis dos predecesores en la presidencia de la *Assemblea Nacional Catalana* llevan más de 1.000 días en prisión -uno de ellos por su papel como presidente del Parlamento de Cataluña-, junto con seis exmiembros del gobierno catalán y el líder de otra gran organización de la sociedad civil en Catalunya, condenados por sedición a penas que oscilan entre 9 y 13 años. Se trata de delitos que no han sido considerados como tales por los tribunales de Alemania, Escocia o Bélgica. En el caso de Lluís Puig, ministro catalán de Cultura en el exilio, sobre el que la justicia española emitió una orden de detención, la justicia belga ha afirmado recientemente que el Tribunal Supremo español no tiene autoridad para juzgar a exmiembros del gobierno catalán y [ha mostrado su preocupación por el hecho de que la presunción de inocencia de Lluís Puig podría estar en riesgo en España](#). En la misma línea, el fiscal del Tribunal de Apelación de Bruselas ha comunicado recientemente la decisión al fiscal español Pablo Llarena, en una carta que incluye una recomendación [para que se investigue si existe "riesgo de violación de derechos fundamentales"](#).

Desde otoño de 2017, el Estado español ha perseguido políticamente a 3.092 activistas y representantes

assemblea

pacíficos (a fecha de 27.12.2020) en relación con el movimiento independentista catalán. Los Tribunales españoles han impedido la investidura de tres candidatos consecutivos a la Presidencia de Cataluña utilizando el *lawfare*. A finales de septiembre de 2020, el Tribunal Supremo español destituyó al presidente de Cataluña, el Sr. Quim Torra, por mostrar en una pancarta el mismo mensaje que el Grupo de Trabajo de la ONU sobre la Detención Arbitraria lleva denunciando desde hace año y medio: que España ha encarcelado ilegalmente a los disidentes políticos.

El pueblo catalán siempre ha creído en el proyecto europeo. Sin embargo, la actitud de las instituciones europeas desde el referéndum de octubre de 2017 ha sido una fuente constante de decepción para nosotros y, en general, para todos los demócratas. Hace unos días, el Primer Ministro belga, Sr. Alexander De Croo, en una respuesta a una pregunta que le formuló en el Parlamento Federal un diputado flamenco, puso al mismo nivel a España, Polonia y Hungría, Estados sobre los que dijo que "tienen que respetar valores europeos fundamentales como el respeto al Estado de Derecho". En este sentido, vemos con alivio las críticas de la UE a la represión política y la falta de separación de poderes en Hungría y Polonia. Pero, al mismo tiempo, observamos con preocupación la permisividad con España por las mismas o peores vulneraciones del Estado de Derecho. Estos hechos representan una discriminación masiva y una vulneración de los derechos de una minoría nacional, incluidos en el artículo 2 del Tratado de la Unión Europea.

En 2019, dos millones de votantes catalanes se quedaron sin representación en el Parlamento Europeo durante más de seis meses debido al encarcelamiento ilegal de un candidato y al bloqueo de otros candidatos electos por parte del Estado español para impedirles ocupar sus escaños. Ahora España pretende volver a vulnerar los derechos de nuestros representantes, utilizando la suspensión de la inmunidad contra los tres eurodiputados catalanes por razones políticas. El mero hecho de que en la Comisión de Asuntos Jurídicos encargada de tramitar el suplicatorio los partidos nacionalistas españoles estén sobrerrepresentados debería ser motivo suficiente para considerar la legitimidad de un procedimiento utilizado por las autoridades españolas para perseguir a la disidencia política.

Por todo ello, como demócrata, le pido que vote No al suplicatorio de suspensión de la inmunidad de los tres eurodiputados catalanes. También pido a la UE que corrija esta actitud no democrática, que contraviene sus principios fundacionales. Está en juego la credibilidad y la legitimidad de la Unión Europea como proyecto de integración basado en derechos y principios fundamentales.

Muchas gracias de antemano por su atención.

Atentamente,



Elisenda Paluzie
Presidenta
Assemblea Nacional Catalana